

# Solicitud de ayuda a la minoración de intereses de préstamos a la producción

## Datos del solicitante

D/Dña	<input type="text"/>	NIF	<input type="text"/>
Empresa	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>
Tipo de empresa	<input type="radio"/> Persona física <input type="radio"/> Sociedad Limitada <input type="radio"/> Sociedad Anónima <input type="radio"/> AIE <input type="radio"/> Otros		
Nombre comercial o marca	<input type="text"/> <small>(Sólo si lo tiene registrado en el Registro de la Propiedad Industrial)</small>		
Con domicilio para notificaciones en:	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
C/	<input type="text"/>	Núm	<input type="text"/>
		Escalera	<input type="text"/>
		Planta	<input type="text"/>
		Puerta	<input type="text"/>
		C.P.	<input type="text"/>
Télefono	<input type="text"/>	Móvil	<input type="text"/>
		Fax	<input type="text"/>
		Correo electrónico	<input type="text"/>
Inscrita en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas con el núm.	<input type="text"/>	Sección	<input type="text"/>

## Expone:

Que desea optar a una ayuda de las destinadas a la minoración de intereses de préstamos a la producción previstas en el artículo 20. 2 del Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, reguladas en la Sección Octava , Artículos: 102 y103 de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre, habiendo solicitado un préstamo en la entidad de crédito.

Entidad Bancaria: \_\_\_\_\_

A tal efecto acompaña la documentación que se relaciona en hoja adjunta, de acuerdo con la mencionada Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre (BOE del 24).

## Solicita:

Que, de acuerdo con las normas de la convocatoria del año en curso y del Convenio suscrito entre el ICAA y el ICO, se le conceda la ayuda financiera para minorar el tipo de interés aplicado por la mencionada entidad de crédito, conforme se contempla en las cláusulas tercera y cuarta de dicho Convenio, (1,325 puntos porcentuales para préstamos firmados a 5 años con 3 de carencia o 1,130 puntos porcentuales para préstamos firmados a 5 años con amortización a vencimiento),

para la película titulada: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Pie de firma y firma del representante legal y sello de la entidad)

Nota 1: en caso de más de un solicitante para el mismo proyecto, cada uno deberá cumplimentar un impreso

Nota 2 : Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud y los documentos que deben acompañarla serán incorporados y tratados en el fichero SOLICITANTES cuya finalidad es la tramitación de expedientes, el control de la tramitación y el conocimiento de datos sobre los profesionales de las películas para la concesión de subvenciones y la calificación de las películas. El órgano responsable del fichero es la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales ante el que el interesado podrá ejercitar, debidamente identificado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la dirección Plaza del Rey, 1 28004-Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal

# Solicitud de ayuda a la minoración de intereses de préstamos a la producción

## Anexo de solicitud (Anexo B)

### Afección y domiciliación de subvenciones

D/Dña  NIF

Empresa  CIF

Tipo de empresa  Persona física  Sociedad Limitada  Sociedad Anónima  AIE  Otros

Nombre comercial o marca   
(Sólo si lo tiene registrado en el Registro de la Propiedad Industrial)

Con domicilio para notificaciones en:  Provincia

C/  Núm  Escalera  Planta  Puerta  C.P.

Teléfono  Móvil  Fax  Correo electrónico

Inscrita en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas con el núm.  Sección

### Película:

Título

### Solicita:

Que en función de su porcentaje de participación y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas Tercera y Cuarta del citado Convenio, todas las ayudas y subvenciones que, en su caso, el ICAA conceda a esta productora, correspondientes a la mencionada película, se consideren afectas a la amortización del préstamo concedido por la entidad bancaria, al amparo del Convenio suscrito entre el ICAA y el ICO.

Entidad Bancaria:

Dichas ayudas serán endosadas con carácter irrevocable al Instituto de Crédito Oficial, para que éste a su vez endose, en la misma fecha valor, a la citada entidad bancaria, como garantía de amortización del préstamo concedido.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Pie de firma y firma del representante legal y sello de la entidad)

ENTERADO Y CONFORME DEL ICAA

Fecha: \_\_\_\_\_

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud y los documentos que deben acompañarla serán incorporados y tratados en el fichero SOLICITANTES cuya finalidad es la tramitación de expedientes, el control de la tramitación y el conocimiento de datos sobre los profesionales de las películas para la concesión de subvenciones y la calificación de las películas. El órgano responsable del fichero es la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales ante el que el interesado podrá ejercitar, debidamente identificado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la dirección Plaza del Rey, 1 28004-Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal

Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Secretaría de Estado de Cultura.  
Plaza del Rey, 1 . 28004 Madrid

# Solicitud de ayuda a la minoración de intereses de préstamos a la producción

Obligaciones:

## Se compromete a

Comunicar al ICAA el inicio de rodaje, de la película, que tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la firma del contrato de préstamo

Presentar la película para su calificación por edades y para la expedición del certificado de nacionalidad española de la misma, en el plazo establecido por la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre.

Justificar la inversión realizada con la acreditación del coste de la película conforme se prevé en la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre, y en el plazo en que en ésta se indica .

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Pie de firma y firma del representante legal y sello de la entidad)

Empresa:

Título

# Solicitud de ayuda a la minoración de intereses de préstamos a la producción

## Documentación que se adjunta:

Acreditación de la **presentación en la entidad financiera** de la solicitud de préstamo junto con la siguiente documentación

- Ficha técnico artística del proyecto.
- Memoria del proyecto.
- Presupuesto
- Plan financiero documentado (inversiones-origen de recursos y "cash-flow" mensual), así como plan de amortización de costes.
- Plan de trabajo
- Acreditación de poseer los pertinentes derechos de propiedad intelectual sobre el guión, y en su caso, el de opción sobre la obra preexistente (contrato o documento de cesión al productor).
- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, a efectos de subvenciones y con carácter positivo, en caso de no autorizar al ICAA su obtención de forma directa.
- Actividad desarrollada por la empresa en los últimos años.
- En el caso de proyectos de largometrajes a realizar en régimen de coproducción hispano extranjera, resolución de la aprobación de dicha coproducción.

En el caso de que la empresa no esté inscrita en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas:

Si es persona física

Autorización para que sus datos personales puedan ser consultados por el ICAA mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad o, de lo contrario:

- Fotocopia del DNI o del documento acreditativo de la identidad de extranjeros residentes en España o tarjeta equivalente.

- Justificante del alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.

- Si se utiliza nombre comercial, marca o rótulo, acreditación de su inscripción conforme a la normativa reguladora de la propiedad industrial.

Si es persona jurídica

- Justificante del alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores o

- Autorización al ICAA para su obtención directa

Además,

- Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

- Fotocopia de la escritura de constitución con el cajetín de inscripción en el registro público correspondiente o, en su caso, certificación expedida por el titular del registro público en que se encuentre inscrita.

- Documentación acreditativa de la representación y capacidad con la que actúa su representante legal.

- Si se utiliza nombre comercial, marca o rótulo, acreditación de su inscripción conforme a la normativa reguladora de la propiedad industrial.

En caso de que una película sea realizada por varias productoras, la documentación "común" se presentará sólo por una de ellas. La documentación específica, propia de cada empresa, será aportada por cada productora.

Empresa:

Título

# Solicitud de ayuda a la minoración de intereses de préstamos a la producción

## Declara:

Que los datos relativos a la personalidad jurídica y representación con la que actúe el solicitante no han sufrido modificación respecto de los ya existentes en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales, o, en otro caso, aporta documentación suficiente que acredite las modificaciones sobre dichos extremos. (Art. 15.1.a de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre).

Que se halla al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. (Art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.) y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al procedimiento (Art. 71. Bis.1 de la LEY 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Que no se halla incurso en ninguno de los demás supuestos del artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Que no ha sido sancionado con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones por incumplimiento de la normativa en materia de igualdad entre mujeres y hombres. (Art. 15.1.g de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre).

Que se halla al corriente en el pago de las obligaciones contraídas con el personal creativo, artístico y técnico, así como con las industrias técnicas, en la película anterior de esta misma productora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre (BOE del 24).

Que el proyecto cumple los requisitos previstos en el artículo 5 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, para la obtención de nacionalidad española de la película.

Que se compromete a comunicar al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales la obtención de otras subvenciones o ayudas públicas, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales que financien las actividades subvencionadas tan pronto como se conozca. (Art. 17.1.d/ de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre)

Que se compromete al cumplimiento de la normativa legal y convencional aplicable a las relaciones con el personal creativo y técnico. (Art. 15.1.h/ de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre).

Que autoriza al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales para el uso de la película en sus actividades de promoción en el exterior, para la utilización de imágenes y avances de la misma para su difusión a través de la página Web del Instituto, así como para la difusión del patrimonio cinematográfico español realizada por la Filmoteca Española." (Art. 17.2.b. de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre).

Que se compromete a difundir la colaboración del Gobierno de España / Ministerio de Cultura / ICAA, en la realización de la película objeto de la ayuda (Art. 17.1.e/ de la Orden CUL/2834/2009 de 19 de octubre ).

La veracidad de todos los datos contenidos en las 6 páginas que comprende la presente solicitud y en la documentación que la acompaña.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Pie de firma y firma del representante legal y sello de la entidad)

